

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DCD INTELLIGENCE S.A. CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 25 días de enero del 2017, a las 10H00, en el local y domicilio de la Compañía se reúnen los 3 únicos accionistas de DCD INTELLIGENCE S.A.: i) El Sr. Ing. Yander Daniel Cano Menéndez, propietario de 320.00 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; ii) La Sra. Ing. Diana Irene Ortiz Villota, propietario de 240.00 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, iii) La Sra. Ing. Carla María Cortez Valle, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad de votos, constituirse al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a los Estatutos de la sociedad, en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, a fin de conocer y resolver sobre el orden del día señalado en líneas siguientes.

De acuerdo con Estatutos de la sociedad, preside la Junta el Presidente de la Compañía, DCD Intelligence S.A. En atención de los Estatutos, los accionistas designan como Secretario de la Junta a la Sra. Diana Irene Ortiz Villota, quien constata que en la reunión se encuentra representado la totalidad del capital suscrito de la compañía DCD Intelligence S.A., observando lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta declara formal, legal y válidamente instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día, expresando el Secretario que se tratarán los siguientes:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia General por el ejercicio 2016.**
- 2. Conocimiento y consideración sobre aprobación de Estados Financieros y Conocimiento de los resultados año 2016**
- 3. Conocimiento y consideración sobre el informe del comisario.**
- 4. Repartición de los dividendos a los accionistas por el ejercicio 2016**

En conocimiento de los accionistas el orden del día, éste es aprobado por unanimidad y se procede a deliberar y resolver a continuación punto por punto:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia General por el ejercicio 2016.**

El Gerente General de la Junta toma la palabra y lee su informe, el mismo que quedó incorporado al expediente de la sección como Anexo No. 1. Concluida la presentación del informe, los accionistas manifiestan su conformidad con el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y lo aprueban por unanimidad.

- 2. Conocimiento y consideración sobre aprobación de Estados Financieros y Conocimiento de los resultados año 2016.**

Toma la palabra el Gerente General y da lectura a las cifras de los Estados Financieros, y responde a las inquietudes de los accionistas. Concluida la lectura, los accionistas aprueban los Estados Financieros los cuales se incorporan al Anexo No. 2 a esta acta.

- 3. Conocimiento y consideración sobre el informe de comisario 2016**

Toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe del Comisario por el año 2016. Una vez aprobado se adjunta a esta acta como Anexo No. 3.

- 4. Repartición de los dividendos a los accionistas por el ejercicio 2016**

El Gerente General tomó la palabra y presenta los dividendos de DCD Intelligence S.A. para el ejercicio 2016 y propone repartir los dividendos a los accionistas.

Concluida la exposición, los accionistas manifiestan su conformidad con la reforma presentada por el Gerente General de la Compañía y lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sección con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sección, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sección a las 12h30, firmando para constancia el presidente de la junta y el Secretario de la junta, con todos los accionistas asistentes.

  
Diana Irene Ortiz Villosa  
**Secretario de la Junta**